Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 04 | Mes 02 | Año 2026

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.067.906.252	DE	MONTERIA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3013133474
E-MAIL PERSONAL	huertasmajo@hotmail.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	mariaj.huertas@supernotariado.gov.co		
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	16686775601

C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL No 18 DE Año 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 58.187.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 7.273.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciado a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.
PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C
DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTRATACIÓN.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE CONTRATACION

CDP No.	8826	CRP No.	11026
FECHA CDP	2/01/26	FECHA CRP	2/01/26

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día Mes Año

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 01 | Mes 09 | Año 2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 02 | Mes 01 | Año 2026

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día Mes Año

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR: $ 7.030.992,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 7.030.992,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	02	01	2026	PAGO No.	No DÍAS		ENERO
AL	30	01	2026	01	29	97%	ENERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	850.000,00	SALUD TOTAL	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	1.088.000	PORVENIR	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	35.500,00	POSITIVA	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 1.973.500	PLANILLA DE PAGO No.	9499225778

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 58.187.520,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 7.030.992,00	$ 7.030.992,00	$ 51.156.528,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	02	01	2026		ENERO
	AL	30	01	2026	01	ENERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar periódicamente los informes de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, así como la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera 2. Proyectar, revisar y apoyar la publicación de los documentos, comunicaciones y actos administrativos necesarios dentro de los procesos de contratación que le sean asignados, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y el respeto de los términos y etapas procedimentales correspondientes. 3. Elaborar las actas de terminación, suspensión y demás modificaciones contractuales que sean asignadas. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la revisión y análisis legal de los procesos que se adelanten en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de la Superintendencia de Notariado y Registro, verificando que se encuentra de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. 5. Elaborar y revisar las minutas contractuales que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, asegurando que las mismas se ajusten a la naturaleza del contrato, cumplan con los requisitos legales aplicables y salvaguarden los intereses de la Entidad. 6. Asistir y apoyar jurídicamente los Comités de Contratación relacionados con los procesos precontractuales que le sean asignados para su trámite y seguimiento. 7. Participar, cuando sea requerido, en audiencias, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Dirección de Contratación, en desarrollo de los procesos contractuales a su cargo. 8. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuada ejecución	OBLIGACION 1: Se presenta cuenta de cobro mes de ENERO correspondiente a los dias del 1 al 30 de ENERO de 2026. OBLIGACION 2: Se realizó la verificacion de los perfiles, la proyecion de los certificados de Idoneidad, Condiciones Adicionales, Supervision, para la respectiva creacion de los procesos de contratacion directa en la plataforma secop II, para posterior cargue de los documento con el seguimiento de la firma y posterior solicitid de Registro Presupuestal de los siguientes contratos: 268-2026, 269-2026, 270-2026, 271-2026, 273-2026, 274-2026, 275-2026, 276-2026, 277-2026, 278-2026, 279-2026, 280-2026, 281-2026, 205-2026,306-2026,307-2026, 316-2026, 317-2026, 318-2026, 319-2026, 604-2026, 606-2026, 607-2026, 620-2026, 621-2026, 622-2026, 709-2026, 716-2026, 717-2026, 718-2026, 719-2026, 720-2026, 890-2026, 891-2026, 892-2026, 893-2026, 912-2026, 913-2026, 914-2026, 916-2026, 1018-2026, 721-2026, 1103-2026, 1104-2026, 1185-2026, 1186-2026, 1187-2026, 1188-2026, 1189-2026, 1190-2026, 1235-2026, 1237-2026, 1238-2026, 1239-2026, 1240-2026, 1326-2026, 1394-2026, 1395-2026, 1451-2026, 1515-2026, 1516-2026, 1517-2026, 1518-2026, 1595-2026, 1596-2026, 1597-2026. OBLIGACION 3: Proyecté la adicion y prorroga del contrato 1790 de 2025. OBLIGACIONE 4: se brindo apoyo y acompañamiento juridico en la revision y analisis legal de los procesos que se adeantaron en este periodo. OBLIGACIONE 5: Se elaboraron y revisaron las minutas contractuales de los contratos de prestacion de servicios: 268-2026, 269-2026, 270-2026, 271-2026, 273-2026, 274-2026, 275-2026, 276-2026, 277-2026, 278-2026, 279-2026, 280-2026, 281-2026, 205-2026,306-2026,307-2026, 316-2026, 317-2026, 318-2026, 319-2026, 604-2026, 606-2026, 607-2026, 620-2026, 621-2026, 622-2026, 709-2026, 716-2026, 717-2026, 718-2026, 719-2026, 720-2026, 890-2026, 891-2026, 892-2026, 893-2026, 912-2026, 913-2026, 914-2026, 916-2026, 1018-2026, 721-2026, 1103-2026, 1104-2026, 1185-2026, 1186-2026, 1187-2026, 1188-2026, 1189-2026, 1190-2026, 1235-2026, 1237-2026, 1238-2026, 1239-2026, 1240-2026, 1326-2026, 1394-2026, 1395-2026, 1451-2026, 1515-2026, 1516-2026, 1517-2026, 1518-2026, 1595-2026, 1596-2026, 1597-2026 OBLIGACION 6: En este periodo no se realizo esta obligaciones toda vez que no fue asignada este tipo de tramite. OBLIGACION 7: En este periodo no se realizó esta obligacion. OBLIGACION 8: Se realizo la actualizacion de la base de seguimiento de los contratos asignados y se brindo las diferentes informaciones solicitadas por la direccion.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.067.906.252** de **MONTERIA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **18** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **11026** CDP No **8826**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 7.030.992,00**

Valor en letras: **SIETE MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	02	01	2026		ENERO
	AL	30	01	2026	01	ENERO

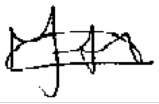
Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **04** días del mes de **FEBRERO** de **2026**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA
DIRECTOR DE CONTRATACION

CONTRATISTA



Firma Contratista
MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS
Cedula de Ciudadania No
1.067.906.252 **de** MONTERIA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.067.906.252 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 18 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de ENERO de 2026

Dependencia	**DIRECCION DE CONTRATACION**								
Perfil Contratista	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		2	**1**	**2026**		**30**	**1**	**2026**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 850.000	
	Valor Pensión							$ 1.088.000	
	Valor ARL							$ 35.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**9499225778**	
	Periodo de la planilla							**2026-1**	
	Fecha pago planilla							**4/2/2026**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los CUATRO (4) días del mes de FEBRERO de 2026.

DAVI FELIPE SÁNCHEZ MORA
DIRECTOR DE CONTRATACION

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067906252		HERNANDEZ HUERTAS MARIA JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 67 #30-25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3013133474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	36706341	9499225778	I	2026/02/12	2026/02/04	NEQUI	0	$1,973,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$6,800,000	$1,088,000			$6,800,000	$850,000			$0	$0			$6,800,000		$35,500		$0	$0		$1,973,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$6,800,000	$1,088,000			$6,800,000	$850,000			$0	$0			$6,800,000		$35,500		$0	$0		$1,973,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$6,800,000	$1,088,000			$6,800,000	$850,000			$0	$0			$6,800,000		$35,500		$0	$0		$1,973,500
1	CC	1067906252 HERNANDEZ MARIA									X									23030 1	30	$6,800,000	$1,088,000	EPS002	30	$6,800,000	$850,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,800,000	0.522%	$35,500	0	$0	$0	No	$1,973,500
Total	**Afiliados(1)**																					$6,800,000	$1,088,000			$6,800,000	$850,000			$0	$0			$6,800,000		$35,500		$0	$0		$1,973,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,088,000	$0	$0	$1,088,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,088,000	$0	$0	$1,088,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,500	$0	$0	$35,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$35,500	$0	$0	$35,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$850,000	$0	$0	$850,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$850,000	$0	$0	$850,000
TOTAL				**1**	**$1,973,500**	**$0**	**$0**	**$1,973,500**

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

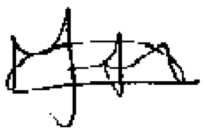
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026

Atentamente,



MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS
CC:1.067.906.252

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Compromiso 11026.pdf	Compromiso 11026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO MARIA JOSE HUERTAS fir.pdf	ACTA DE INICIO MARIA JOSE HUERTAS fir.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN MARIA JOSE HERNANDEZ - CONTRATO 018 DE 2026.pdf	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN MARIA JOSE HERNANDEZ - CONTRATO 018 DE 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS enero 2026- MARIA JOSE HERNANDEZ.pdf	EVIDENCIAS enero 2026- MARIA JOSE HERNANDEZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Documentos de ejecución del contrato

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Datos guardados

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14815773498

(415)7707212489984(8020) 000001481577349 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 0 6 2 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 0 6 2 5 2	2 0 0 9 1 2 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	HUERTAS	MARIA	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 D 44 85 BRR PORTAL DE ALMERIA

42. Correo electrónico: huertasmajo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 3 3 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 5 2 2	4 6 5 9	2 0 2 2 0 3 0 5	4 7 5 2			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 11 / 18 : 34: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ HUERTAS MARIA JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
		Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 18-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS

Contrato Número	**18**	**Vigencia:**	**2026**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.067.906.252
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 7.273.440)		
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C		
Dependencia:	DIRECCION_DE_CONTRATACIÓN - DC_DESP		
Línea PAA:	DC_DESP277		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCION_DE_CONTRATACIÓN Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: BOGOTÁ, D.C., NIVEL: CENTRAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.
4) Obligaciones Específicas:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Presentar periódicamente los informes de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, así como la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera 2. Proyectar, revisar y apoyar la publicación de los documentos, comunicaciones y actos administrativos necesarios dentro de los procesos de contratación que le sean asignados, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y el respeto de los términos y etapas procedimentales correspondientes. 3. Elaborar las actas de terminación, suspensión y demás modificaciones contractuales que sean asignadas. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la revisión y análisis legal de los procesos que se adelanten en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de la Superintendencia de Notariado y Registro, verificando que se encuentra de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. 5. Elaborar y revisar las minutas contractuales que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, asegurando que las mismas se ajusten a la naturaleza del contrato, cumplan con los requisitos legales aplicables y salvaguarden los intereses de la Entidad. 6. Asistir y apoyar jurídicamente los Comités de Contratación relacionados con los procesos precontractuales que le sean asignados para su trámite y seguimiento. 7. Participar, cuando sea requerido, en audiencias, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Dirección de Contratación, en desarrollo de los procesos contractuales a su cargo. 8. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuada ejecución **NOTA:** En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y **CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL,** al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 58.187.520)
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así:

CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 18-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS

6) CDP:	8826	$ 1.467.862.875	A-02-02-02-008-002 (SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES)
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($ 7.273.440) SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. **Parágrafo:** El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.		
8) Garantía:	De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que **NO** es necesario exigir garantías para su ejecución.		
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del DIRECTOR DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.		
11) Multas	a. Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.		
13) Notificaciones	EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.		

Reviso y aprobo	DAVID FELIPE SANCHEZ MORA	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
Aprobó transaccionalmente:	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO	ORDENADORA DEL GASTO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 18 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.067.906.252

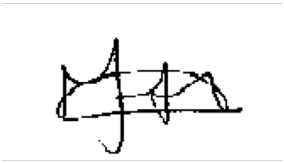
FECHA DE INICIO: 02 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de Septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses.

El día 02 de Enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron **DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA** en su calidad de supervisor del contrato y **MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 18 de 2026**

Se firma en Bogotá D.C para los fines pertinentes el día 02 de Enero de 2026.



DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
Director de Contratación



MARIA JOSE HERNANDEZ HUERTAS
1.067.906.252

FAVOR LEER CUERPO DEL CORREO:

Nota: LA FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL ES 02 DE ENERO DE 2026, FAVOR TENER EN CUENTA DICHA FECHA AL MOMENTO DE DILIGENCIAR EL ACTA DE INICIO, YA QUE POSITIVA SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIÓN DE SU PLATAFORMA Y NO PERMITE REALIZAR DESCARGUE DEL CERTIFICADO